

COMUNICADO AL MAGISTERIO COLOMBIANO

Para: Docentes afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio FOMAG, miembros de la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación - FECODE y sindicatos filiales, y demás organizaciones.

De: Vicepresidencia del Fondo de Prestaciones.

Fecha: 08 de octubre de 2025

ACTUALIZACIÓN PRESTADORES DE SALUD FOMAG 8 DE OCTUBRE DE 2025 AMAZONAS

Apreciados docentes.

Los siguientes son los prestadores con los cuales hemos llegado acuerdo en su departamento:

EVENTO ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) Y COMPLEMENTARIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NIT	NOMBRE DE PRESTADOR	TIPO DE RED 2025	NATURALEZA
AMAZONAS	LETICIA	900142282	FUNDACION CLINICA LETICIA	PRIMARIA Y COMPLEMENTARIA	privada
AMAZONAS	LETICIA	53120480	CAROL VIVIANA ARAQUE SARMIENTO	PRIMARIA	privada
AMAZONAS	LETICIA	901179619	CENTRO INTEGRAL DE SALUD FISICA Y AUDITIVO - COMUNICATIVA - CISFAC S.A.S	PRIMARIA	privada
AMAZONAS	LETICIA	844002258	CLINICA MEISEL S.A.S.	PRIMARIA Y COMPLEMENTARIA	privada
AMAZONAS	LETICIA	901536446	UNIDAD RENAL DE LA AMAZONIA SAS	COMPLEMENTARIA	privada
AMAZONAS	LETICIA	830009112	ORGANIZACIONES DE IMAGENOLOGIA COLOMBIANA OIC SA	PRIMARIA	privada

OBSERVACIONES PARA TENER EN CUENTA:

- Para perfeccionar la relación contractual vinculando a los prestadores con los cuales se llegó al acuerdo tarifario, previamente ésta debe recibir las recomendaciones pertinentes por parte del consejo directivo del fomag.
- Si el docente requiere de un servicio y la IPS o ESE que seleccionó no se encuentra en el listado que estamos publicando, puede asistir a la IPS o ESE dónde venía siendo atendido siempre y cuando se halla llegado a un acuerdo, sino, deberá asistir a cualquiera de las IPS o ESE que se atienden por evento.
- Si en el municipio donde había cápita en estos momentos no hay ninguno seleccionado por que no se llegó a ningún acuerdo, el usuario que requiera de un servicio, si lo desea, debe acudir a una IPS o ESE de la modalidad de evento para su atención.
- Una vez el consejo directivo haga las recomendaciones pertinentes se perfeccionarán los contratos y/o acuerdos de voluntades con todos los prestadores y se redistribuirán los usuarios de acuerdo con su libre selección. Es por esto, que para la atención Primaria Bajo Modalidad de Cápita, se continua con la atención en la IPS que cuenta con un acuerdo, hasta recomendación correspondiente.

DEFENSA Y FORTALECIMIENTO DEL FOMAG

Atentamente,



ALDO ENRIQUE CADENA ROJAS
Vicepresidente del Fondo de Prestaciones
Fiduprevisora S.A. en calidad de vocera y
administradora del Fondo Nacional de Prestaciones
Sociales del Magisterio – FOMAG